



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

RESOLUCIÓN N° 5817

POR LA CUAL SE APRUEBAN LA POLITICA OPERACIONAL DE EVALUACION INSTITUCIONAL, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN VERSION 2, MATRIZ DE RIESGOS Y TABLERO DE INDICADORES DE LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Asunción, 30 de setiembre de 2020

VISTO: El Memorandum N° 36/20, presentado por la Coordinación General del MECIP. solicitando la aprobación del Proyecto “POR LA CUAL SE APRUEBAN LA POLITICA OPERACIONAL DE EVALUACION INSTITUCIONAL, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN VERSION 2, MATRIZ DE RIESGOS Y TABLERO DE INDICADORES DE LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA”, conforme a lo sugerido en el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay- MECIP: 2015; y

CONSIDERANDO: Las responsabilidades del Ministro de Industria y Comercio en la formulación y ejecución de la política confiada a la institución, conforme al Artículo 1° Inciso “B” del Decreto N° 2.348/99 “Por el cual se reglamenta la carta orgánica del Ministerio de Industria y Comercio” - Ley N° 904/63 y se deroga el Decreto N° 902/73”.

Que, el Decreto N° 962/08, Capítulo II - Modelo Estándar de Control Interno, “Apruébese y Adóptese el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP) definido en el Anexo que forma parte del mencionado Decreto”.

Que, la Resolución CGR N° 425/08, “...se establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP), como marco para el control, fiscalización y evaluación de los Sistemas de Control Interno de las entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República”.

Que, la Resolución CGR N° 377/16, “...se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP: 2015”, en su anexo señala: “...El objetivo de esta norma es definir “que” es lo que se debe hacer para asegurar un adecuado nivel de control interno, dejando en manos de instituciones la responsabilidad de decidir “como” esos requisitos será alcanzados...”.

Que, el Ministerio de Industria y Comercio viene trabajando en la implementación del modelo y en el desarrollo de una cultura de autocontrol, por lo cual es necesario contar con una “Política operacional de evaluación institucional, manual de procedimientos, matriz de riesgos y tablero de indicadores de la Dirección General de la Auditoría Interna”, conforme a los lineamientos vigentes y a los efectos de proporcionar un punto de referencia para dirigir la organización hacia el logro de la misión y sus objetivos institucionales.



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

RESOLUCIÓN N° 581

POR LA CUAL SE APRUEBAN LA POLITICA OPERACIONAL DE EVALUACION INSTITUCIONAL, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN VERSION 2, MATRIZ DE RIESGOS Y TABLERO DE INDICADORES DE LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

-2-

Que, la Política Operacional de Evaluación Institucional, el Manual de Procedimientos (Versión 2), la Matriz de Riesgos y el Tablero de Indicadores de la Dirección General de Auditoría Interna, fue puesta a consideración de la Máxima Autoridad Institucional y del Comité de Control Interno, aprobada por acta.

Que, la Dirección General de Asuntos Legales, no apone reparos a la formalización del Proyecto de Resolución, según Dictamen Jurídico N° 400 de fecha 24 de setiembre de 2020.

Que, el carácter de Jefa Superior del Ministerio de Industria y Comercio faculta a la misma a adoptar las providencias administrativas orientadas al mejor cumplimiento de los fines institucionales.

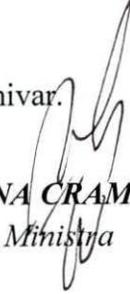
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

LA MINISTRA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESUELVE:

- Artículo 1°.** Aprobar la “Política Operacional de Evaluación Institucional, el Manual de Procedimientos (Versión 2), la Matriz de Riesgos y el Tablero de Indicadores de la Dirección General de Auditoría Interna del Ministerio de Industria y Comercio”, que se agrega como Anexo I, cuyo texto forma parte de la presente Resolución.
- Artículo 2°.** Disponer la aplicación de la Política Operacional de Evaluación Institucional, Manual de Procedimientos (Versión 2), Matriz de Riesgos y Tablero de Indicadores aprobada en el Artículo 1° de la presente Resolución, en la Dirección General de Auditoría Interna del Ministerio de Industria y Comercio.
- Artículo 3°.** Establecer que el Comité de Control Interno, deberá revisar por lo menos una vez al año lo dispuesto en el Artículo 2° de la presente Resolución, para asegurar su conveniencia y adecuación continua.
- Artículo 4°.** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.


MÁXIMO F. BARRETO C.
Director General de Gabinete Técnico
Ministerio de Industria y Comercio
LRCC/MAS/mm


LIZ ROSANNA CRAMER CAMPOS
Ministra

MATRIZ DE RIESGOS MIC

Macroproceso	Proceso	IDENTIFICACIÓN					Análisis				Mitigación		Fecha de aprobación: ___/___/___ Fecha de vigencia: ___/___/___		
		Código	Riesgo	Descripción	Causa	Probabilidad	Impacto	Calificación	Evaluación	Descripción del Control / Mitigación	Responsable del Control	Periodicidad del Control / Mitigación		Tipo de Control	Indicador de Riesgos
Control y evaluación Institucional	Evaluación Institucional	REV01	Presentación extemporánea del PTA por fallos de conexión a la red.	Demora en la presentación del Plan de Trabajo de Auditoría Interna.	Ataques informáticos a la red, congestión en el tráfico de datos.	Puede Ocurrir	2 Moderado	10	20	RIESGO MEDIO	Presentación in situ del PTA, en instalaciones de AGPE.	Director General de Auditoría Interna, Director de Auditoría Financiera y Director de Auditoría de Gestión.	Anual	Correctivo	Presentación del PTA en tiempo y forma.
		REV02	Retraso en la presentación de informes planificados.	Demora en la recepción de documentos solicitados para revisión de Auditoría.	Sobrecarga de trabajo de los responsables de áreas auditadas o situaciones no previstas.	Puede Ocurrir	2 Moderado	10	20	RIESGO MEDIO	Buscar y establecer mecanismos alternativos de respuesta a los pedidos solicitados por auditoría interna.	Director General de Auditoría Interna, Director de Auditoría Financiera, Director de Auditoría de Gestión, y Direcciones involucradas.	Semestral	Preventivo	Informes de Auditoría con retrasos.
		REV03	Incumplimiento de observaciones.	Omisión de recomendaciones de auditoría interna.	Descuidos de los funcionarios, sobrecarga de tareas.	Puede Ocurrir	2 Moderado	20	40	RIESGO ALTO	Buscar y establecer mecanismos alternativos de respuesta a los pedidos solicitados por auditoría interna.	Director General de Auditoría Interna, Director de Auditoría Financiera y Director de Auditoría de Gestión.	Semestral	Correctivo	Observaciones encontradas en los reclutamientos en los Informes de Auditoría
		REV04	Incumplimiento de las solicitudes de los órganos de control.	Demora en la provisión de las documentaciones requeridas por los auditores externos.	Falta de cooperación del área auditada.	Puede Ocurrir	2 Grave	10	20	RIESGO MEDIO	Hacer cumplir los plazos establecidos en las solicitudes establecidas, mediante notas y correos electrónicos.	Director General de Auditoría Interna, Director de Auditoría Financiera y Director de Auditoría de Gestión.	Semestral	Correctivo	Retrasos en la provisión de Documentos a los Organos de Control Externo
		REV05	Retraso en la ejecución de las auditorías especiales.	Demora en revisiones determinadas como especiales debido a factores externos.	Sobrecarga de trabajo de los responsables, escasez de recursos humanos	Puede Ocurrir	2 Moderado	10	20	RIESGO MEDIO	Determinar responsables de respaldo para tareas planificadas.	Director General de Auditoría Interna, Director de Auditoría Financiera y Director de Auditoría de Gestión.	Anual	Preventivo	Cumplimiento del PTA-Citros

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:






TET'AMB'AE' APOPY
HA'NEMAJ
MINISTERIO DE
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TABLERO DE INDICADORES EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Fecha de aprobación: __/__/__

Fecha de vigencia: __/__/__

Procesos	Objetivos	Indicador	Fórmula	Descripción	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta	Rango de Tolerancia			Periodicidad	Responsable
								Insuficiente	Regular	Bueno		
Evaluación Institucional	Aplicar los sistemas de control interno y velar por la preservación de la integridad del patrimonio de la institución y la eficiencia de su gestión.	Presentación del PTA en tiempo y forma.	Presentación del PTA en tiempo y forma por vías adecuadas	Acompañar la gestión para la aprobación del Plan de Trabajo Anual- PTA por la Máxima Autoridad Institucional y posterior resolución de la misma.	Producto	0	1	0	1	1	Anual	Director General de Auditoría Interna, Director de Auditoría Financiera y Director de Auditoría de Gestión.
		Informes de Auditoría con retrasos	(Cantidad de Informes presentados con retrasos /Cantidad de informes presentados)*100	Porcentaje de informes presentados con retrasos según el Plan de Trabajo de Anual- PTA.	%	0	0%	50%	25%	10%	Semestral	Director General de Auditoría Interna, Director de Auditoría Financiera y Director de Auditoría de Gestión.
		Observaciones encontradas en los informes de auditoría.	(Cantidad de observaciones en reincidencias/ Total de observaciones registradas en los informes de auditoría)*100	Porcentaje de reincidencias observadas en los informes de auditoría	%	0	0%	50%	25%	10%	Semestral	Director General de Auditoría Interna, Director de Auditoría Financiera y Director de Auditoría de Gestión.
		Retrasos en la provisión de Documentos a los Organos de Control Externo	(Cantidad de solicitudes con retraso/Total de solicitudes recibidas)*100	Porcentaje de solicitudes con retraso.	%	0	0%	50%	25%	10%	Semestral	Director General de Auditoría Interna, Director de Auditoría Financiera y Director de Auditoría de Gestión.
		Cumplimiento del PTA-Otros	(Cantidad de actividades realizadas/ Total actividades programadas del PTA)*100	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual- PTA.	%	0	100%	50%	70%	95%	Anual	Director General de Auditoría Interna, Director de Auditoría Financiera y Director de Auditoría de Gestión.
Elaborado por:											Fecha:	
Revisado por:											Fecha:	
Aprobado por:											Fecha:	



FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE INDICADORES

Fecha de aprobación: __/__/__
 Fecha de vigencia: __/__/__
 Página: 1/1

NOMBRE DEL INDICADOR	Presentación del PTA en tiempo y forma.	META	SI	CLASIFICACIÓN	RANGO
PROCESO	Evaluación Institucional	PERIODICIDAD	Anual	Bueno	Si
OBJETIVO	Aplicar los sistemas de control interno y velar por la preservación de la integridad del patrimonio de la institución y la eficiencia de su gestión.	VIGENCIA	(Desde la aprobación vía resolución)	Regular	No
FORMULA	Presentación del PTA en tiempo y forma por vías adecuadas			Insuficiente	No
DESCRIPCIÓN	Acompañar la gestión para la aprobación del Plan de Trabajo Anual- PTA por la Máxima Autoridad Institucional y posterior resolución de la misma.				
FUENTE DE INFORMACIÓN	Director General de Auditoría Interna, Director de Auditoria Financiera y Director de Auditoria de Gestión.				
RESPONSABLE MEDICIÓN	Director General de Auditoría Interna, Director de Auditoria Financiera y Director de Auditoria de Gestión.				
PARAMETROS					
Numerador	NA				
Denominador	NA				
Rango Mayor (Meta)	SI				
Rango Medio	No				
Rango Menor	No				
Avance:					
Observaciones:					
Análisis Anual	ANÁLISIS:	ACCIÓN A SEGUIR			
	FECHA DE LA ACCIÓN A SEGUIR:	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN (ACCIONES PERIODO ANTERIOR)			
	RESPONSABLE:				



FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE INDICADORES

Fecha de aprobación: __/__/__
 Fecha de vigencia: __/__/__
 Página: 1/1

NOMBRE DEL INDICADOR	Informes de Auditoría con retrasos	META	%	CLASIFICACIÓN	RANGO
PROCESO	Evaluación Institucional	PERIODICIDAD	Anual	Bueno	10%
OBJETIVO	Aplicar los sistemas de control interno y velar por la preservación de la integridad del patrimonio de la institución y la eficiencia de su gestión.	VIGENCIA	(Desde la aprobación vía resolución)	Regular	25%
FORMULA	(Cantidad de Informes presentados con retrasos /Cantidad de informes presentados) *100			Insuficiente	50%
DESCRIPCIÓN	Porcentaje de informes presentados con retrasos según el Plan de Trabajo de Anual- PTA.				
FUENTE DE INFORMACIÓN	Director General de Auditoría Interna, Director de Auditoría Financiera y Director de Auditoría de Gestión.				
RESPONSABLE MEDICIÓN	Director General de Auditoría Interna, Director de Auditoría Financiera y Director de Auditoría de Gestión.				
PARÁMETROS					
Numerador	A determinar				
Denominador	A determinar				
Rango Mayor (Meta)	10%				
Rango Medio	25%				
Rango Menor	50%				
Avance:					
Observaciones:					
Análisis Anual	ANÁLISIS:	ACCIÓN A SEGUIR			
	FECHA DE LA ACCIÓN A SEGUIR:	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN (ACCIONES PERIODO ANTERIOR)			
	RESPONSABLE:				



FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE INDICADORES

Fecha de aprobación: __/__/__
Fecha de vigencia: __/__/__
Página: 1/1

NOMBRE DEL INDICADOR	Observaciones encontradas en reincidencia en los informes de auditoría.	META	0%	CLASIFICACIÓN	RANGO
PROCESO	Evaluación Institucional	PERIODICIDAD	Anual	Bueno	10%
OBJETIVO	Aplicar los sistemas de control interno y velar por la preservación de la integridad del patrimonio de la institución y la eficiencia de su gestión.	VIGENCIA	(Desde la aprobación vía resolución)	Regular	25%
FORMULA	(Cantidad de observaciones en reincidencias/ Total de observaciones registradas en los informes de auditoría)*100			Insuficiente	50%
DESCRIPCIÓN	Porcentaje de reincidencias observadas en los informes de auditoría				
FUENTE DE INFORMACIÓN	Director General de Auditoría Interna, Director de Auditoría Financiera y Director de Auditoría de Gestión.				
RESPONSABLE	Director General de Auditoría Interna, Director de Auditoría Financiera y Director de Auditoría de Gestión.				
MEDICIÓN					
PARAMETROS					
Numerador	A determinar				
Denominador	A determinar				
Rango Mayor (Meta)	10%				
Rango Medio	25%				
Rango Menor	50%				
Avance:					
Observaciones:					
	ANÁLISIS:	ACCIÓN A SEGUIR			
Análisis Anual	FECHA DE LA ACCIÓN A SEGUIR:	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN (ACCIONES PERIODO ANTERIOR)			
	RESPONSABLE:				



FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE INDICADORES

Fecha de aprobación: __/__/__
Fecha de vigencia: __/__/__
Página: 1/1

NOMBRE DEL	Cumplimiento del PTA-Otros	META	100%	CLASIFICACIÓN	RANGO	
PROCESO	Evaluación Institucional	PERIODICIDAD	Anual	Bueno	95%	
OBJETIVO	Aplicar los sistemas de control interno y velar por la preservación de la integridad del patrimonio de la institución y la eficiencia de su gestión.	VIGENCIA	(Desde la aprobación vía resolución)	Regular	70%	
FORMULA	(Cantidad de actividades realizadas/ Total actividades programadas del PTA)*100			Insuficiente	50%	
DESCRIPCIÓN	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual- PTA.					
FUENTE DE	Director General de Auditoría Interna, Director de Auditoria Financiera y Director de Auditoria de Gestión.					
RESPONSABLE	Director General de Auditoría Interna, Director de Auditoria Financiera y Director de Auditoria de Gestión.					
PARAMETROS						
Numerador	A determinar					
Denominador	A determinar					
Rango Mayor (Meta)	95%					
Rango Medio	70%					
Rango Menor	50%					
Avance:						
Observaciones:						
Análisis Anual	ANÁLISIS:	ACCIÓN A SEGUIR				
	FECHA DE LA ACCIÓN A SEGUIR:	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN (ACCIONES PERIODO ANTERIOR)				
	RESPONSABLE:					